DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.278 | Martes 14 de Junio de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2142830

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Subsecretaría de las Culturas y las Artes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Núm. 18.- Santiago, 8 de marzo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº 7 de la Constitución Política de la República; el decreto Nº 3 de 2018 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y la resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Acéptase, a contar del día 11 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por don Juan Carlos Silva Aldunate, cédula nacional de identidad Nº 13.028.091-9, al cargo de Subsecretario de las Culturas y las Artes, del escalafón de Autoridades de Gobierno, grado C de la Escala Única de Sueldos.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Consuelo Valdés Chadwick, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Andrea Gutiérrez Vásquez, Subsecretaria de las Culturas y las Artes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl